

El Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°: Adjudicase a Miguel Cristóbal Casal L.E. 6.260.295 los inmuebles designados catastralmente como: C.VI, S.H, Mza. 98, Parcelas 1 y 3, Expediente Administrativo N° 4036-17500/05, alcance 1 / 05, a Julia Josefa Herman, D.N.I. 10.881.390, el inmueble designado catastralmente como: C.IV, S.H, Mza. 98, Parcela 2, Expediente Administrativo N° 4036-17500/05, alcance 2/05.-

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, a los cinco días del mes de Diciembre de dos mil cinco.

Registrada Bajo el N° 116/2005.